

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 201 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE DICIEMBRE 23 DE 2014
HORA DE INICIO M**

PERIODO DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
Presidente**

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: Buenos días honorables concejales.

Primer llamado a lista para la sección del día de hoy martes 23 de diciembre del 2014, señor presidente siete (7) honorables concejales contestaron el primer llamado a lista sin haber quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: no hay quórum decisorio hacemos el segundo llamado en quince minutos, señor secretario.

EL SECRETARIO: Segundo llamado a lista, Honorables Concejales, señor presidente (14) catorce Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio damos lectura al orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día.

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Lectura y discusión y aprobación del orden día.
- 3.Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4.Lectura y discusión y aprobación de actas.
- 5.Continuación del estudio en segundo del proyecto de acuerdo 082 de diciembre 12 del 2014 por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga la concesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social de conformidad con lo dispuesto en la ley 1001 del 2005 y sus normas reglamentarias.
Señor presidente le...

EL PRESIDENTE: alo alo leído el orden del día lo aprueban honorables concejales.

EL SECRETARIO: perdón señor presidente.

EL PRESIDENTE: por favor continúe secretario-

EL SECRETARIO: vamos en el quinto punto,

- 6.Lectura de comunicaciones.
- 7.Proposición y asuntos varios.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

Señor presidente, leído el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: diana ya leyó el orden del día.

EL SECRETARIO: no señor presidente.

EL PRESIDENTE: entonces que me hizo aprobar.

EL SECRETARIO: señor presidente esta es para que se someta a consideración el orden del día.

EL PRESIDENTE: aprueban el orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO: aprobado el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: continúe con el orden del día.

EL SECRETARIO: **TERCERO.** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario

EL SECRETARIO: **CUARTO PUNTO.** Lectura discusión y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: hay actas por aprobar.

EL SECRETARIO: No hay actas para aprobar hoy señor presidente.

EL PRESIDENTE: asignamos al honorable concejal Wilson Ramírez González, para la revisión del acta del día de hoy.

EL SECRETARIO: **QUINTO PUNTO.** Continuación del estudio en segundo del proyecto de acuerdo 082 de diciembre 12 del 2014 por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga la concesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social de conformidad con lo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

dispuesto en la ley 1001 del 2005 y sus normas reglamentarias.

EL PRESIDENTE: señor secretario sírvase informarnos donde va el estudio del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: me permito informarle señor presidente que en la sección del día de ayer se leyó el artículo primero del proyecto de acuerdo y eh... se leyó una proposición que pretende modificar el artículo primero del proyecto de acuerdo y está en consideración.

EL PRESIDENTE: los documentos que pidieron los concejales ya están sobre su escritorio?

EL SECRETARIO: señor presidente sobre... existen los siguientes documentos que soportan el proyecto de acuerdo; esta el acuerdo 010 de abril 14 del 97 por el cual se otorga una autorización al señor alcalde de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: un momentico secretario no le he dicho que arranque, espere tantico ordenemos las cosas para ver los documentos que faltan, aguanten un momentico.

Ya entrego los documentos, entregaron los documentos....sí....

Tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo

INTERVENCION DE LA HONRABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: muy amable señor presidente, Buenos días a todos los compañeros, señor presidente en el día de ayer eh! Quedaron varias inquietudes con respecto al listado de los... de las familias que se van beneficiar con esta, con este proyecto de acuerdo con esta titulación eh! Se quedó ayer que si invitara a los presidentes de juntas de acción comunal de estos barrios no sé si estarán presentes, igualmente a los ediles con el fin de que conocieran y que ellos se dieran cuenta que es el concejo en pleno el que esta aprobando este proyecto de acuerdo en beneficio del mismo, la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

misma comunidad que esto es una titulación que la doctora Silvia les va a explicar que no tiene ningún costo para que no aparezcan avivatos por ahí y digan que, que se les va a legalizar que se les va a dar la titulación y les saquen plata a la pobre gente, en esta época se acostumbran, entonces contando con el apoyo de los presidentes de junta con los ediles tengan la seguridad que eso no va a ocurrir entonces sería bueno que ellos hagan presencia que se; ojala vieran la oportunidad por que como no son todas las viviendas eh! Son 170, 110 que adicionalmente de estos mismos barrios café Madrid, san Gerardo, san pedro, san Martin, Gaitán, Girardot, olas dos y doce de octubre eh! De este primer listado que aprobó el ministerio 110 quedaron pendiente 172 potenciales predios para titular y que esto lo está haciendo el concejo de la ciudad porque ya se reúnen los requisitos eh! Que establece la ley y porque son barrios que está totalmente consolidados y que prácticamente tienen la posesión y tiene las mejoras e igualmente pues que se les dé la oportunidad no se al eh! Ay el secretario de planeación que también solicito citar, pero no se encuentra en estos momentos, no sé cómo estará este tema e igualmente otra inquietud que ayer surgió era el tema de impuestos como están estos eeee.. estos titulares, estos bienes, estos predios si están al día, algunos deben ser beneficiarios porque en el estrato 1 y 2 estuvieron exentos en alguna época pero si quisiera más información y pedirle a la directora nos informara y todas las preguntas que el día de ayer hicieron los honorables concejales. Como ponente me ratifico en la ponencia positiva que eh! Di el día de ayer y que todavía no se aprobado, a ya se aprobó si si se aprobó estamos en el primer articulo eh! Ratificar que se está cumpliendo con el plan de desarrollo aprobando este proyecto de acuerdo que ojala doctora Silvia continuaran y que muy prontamente nos traigan ojala y haga todos los, todo lo que tenga que hacer en el ministerio para que estos 72, 772 predios que no se les va titular todavía tengan la oportunidad de hacerlo el próximo año eso era todo señor presidente.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

EL PRESIDENTE: señor secretario se invitó, se citó al secretario de planeación, se invitaron a los ediles, a los presidentes de esas organizaciones que paso con eso, es que para nosotros es importantísimo hoy que estamos dando un paso con tan importante para poder solucionar definitivamente esas situaciones como lo expresaban ayer los concejales de vivienda, es importante que podamos contar con la presencia de ellos, el secretario de planeación Doctor Mauricio Mejía, no sé, pienso que debemos hacer un receso de 5 minutos y buscar la presencia de estas personas para que el proyecto antes de declarar el receso le doy la palabra al honorable concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a la doctora Silvia y a su equipo de trabajo a los honorables concejales, a la doctora Carmen Lucia como ponente de este importantísimo proyecto de acuerdo; específicamente señor presidente y doctora Silvia el día de ayer se había solicitado este informe es un informe muy importante que nos está entregando el día de hoy para observar realmente cual es la información que existe barrio por barrio doctora Carmen Lucia cual es la información que existe predio por predio y cuantos inclusive doctora Silvia están registrados como yo observo en el cuadro todos con mejora y quiere decir y ratificar inclusive que muchos de estos propietarios perdónenme la redundancia de hace muchos años y que de una u otra manera lo único que tenían registrado era el tema de la mejora por ejemplo el caso doctora Silvia del sector del café Madrid que es un sector específicamente del sector de la loma o de un o creo que era las casas más antiguas del café Madrid estas eran las casas más antiguas del café Madrid que fueron construidas en el barrio café Madrid y que con la ayuda de este acuerdo, con la ayuda de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

la votación del honorable concejo de Bucaramanga, vamos a buscarle la titularidad y la propiedad específicamente del terreno señor presidente porque ellos lo único que tenían era una escritura sobre las mejoras pero este proyecto de acuerdo va a lograr que ellos tengan sus escrituras; yo estoy de acuerdo totalmente con la doctora Carmen lucia doctora Silvia en que podamos tener claro antes de votar el articulado de este proyecto tan importante de cómo se va a manejar todo lo que tiene que ver con la escrituración que esas familias puedan saber realmente que cobija y que no cobija los gastos de la escrituración si esta se va hacer con recursos del municipio, si esto se va hacer con recursos de la nación o de qué manera se va a dar un apoyo económico a cada una de estas familias porque recuerdo muy bien señor presidente en ese momento cuando legalizaron muchos de estos terrenos, muchas familias no lo pudieron hacer lamentablemente por que no contaban con los recursos para la escrituración y registro que solamente que también es un valor alto y ese valor que muchas de esta familias por ser del sector del café Madrid estrato uno tienen los recursos y a veces se cree y se piensa que estas familias pueden tenerlos por eso señor presidente que bueno escuchar a la doctora Silvia con referencia a que va a ocurrir con estos gastos notariales y de registro; y como va ser el procedimiento porque una cosa doctora Silvia es que el día de hoy estemos aprobando este proyecto de acuerdo y cual va ser el cronograma doctora Silvia y cuáles son los pasos a seguir que estas familias van a tener que escuchar el día de hoy para que estén pendientes, mire que esa oportunidad cuando se dio esa legalización yo no sé si fue en la administración del exalcalde cote Peña, creo que fue en esa administración pero muchas de esas personas no tenían ni siquiera la información y yo quisiera doctora Silvia también sabe si el instituto de vivienda está socializando, está tocando cada una de esas puertas, si aquí se hizo una primera audiencia llamémoslo con cada uno de esos propietarios si se tiene el conocimiento real y si muchos de ellos saben cuál va hacer el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

cronograma y los pasos a seguir para la legalización de estos predios especialmente en el café Madrid barrio san Gerardo inclusive mire que bueno el informe doctora Silvia ya estamos conociendo que son única y exclusivamente dos predios del barrio del barrio Gaitán, un predio del barrio doce de octubre, uno de olas dos, y san Martin uno, Girardot también uno la feria uno, entonces no era como se creía el día de ayer que íbamos disque a regalar terrenos, esto es una connotación totalmente diferente y es una legalización que están esperando estas familias hace muchísimo tiempo, por eso es importante doctora Carmen lucia esa ponencia positiva y que el concejo el día de hoy pueda aprobar este proyecto tan importante, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: gracias a usted doctor Diego Fran honorable concejal jhon claro están amable tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO: gracias Señor presidente, tengo una inquietud doctora Silvia y doctora Tatiana, yo no sé si en estos 113 predios los cuales pretenden ser...

EL PRESIDENTE: les agradece por favor hacer silencio para escuchar la intervención importante del honorable concejal jhon claro, por favor hacer silencio.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO: estos 113 predios los cuales pretender ser escriturados a sus propietarios pues por la posesión que se tiene durante más de no sé 10, 20, 30 ,40 o más años en el entendido que en la ley tiene unas determinantes importantes doctora Silvia y doctora Tatiana ustedes han hecho el barrido, el diagnostico han detectado que alguno de estos, digamos dueños de estos predios, los que tienen esta posesión tienen digamos otras propiedades no solamente en Bucaramanga si no en otras ciudades del país porque la ley creo y entiendo que es precisa que quien no, quien tenga otra propiedad en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

cualquier lugar del país no puede eh! Digamos no se le puede titular este predio o no puede acceder a esta titulación, pero de alguna manera que podrá pasar con el que tenga digamos que por herencia en estos días es heredero de una décima parte o una cuarta parte por herencia de la casa del papa o del abuelo por allá en Cúcuta o en barranca o en Bucaramanga eso lo hace dueño de una digamos de un bien raíz por cuota parte no! Entonces esa persona no podría dársele esa titulación y si no se le podría dársele esa titulación que pasa con ese predio queda hay en un limbo jurídico porque él tendría que vender esa cuota parte para poder acceder a esa titulación o que pasa ahí porque o habría que hacer un proceso de desalojo no se un proceso digamos para que el municipio recupere X o Y predio, es una inquietud que me causa digamos frente a este proyecto tan importante para darle a quien le pertenece, pues por la posesión, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: muy amable señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva de los honorables concejales, la doctora Tatiana, la doctora Silvia, al doctor pico de personería y demás funcionarios que se encuentran y demás personas que nos acompañan, esto es un proyecto como lo han manifestados los concejales muy importante por lo que se quiere legalizar la propiedad de una serie de habitantes que se les ha dicho hace más de 20 años que van a tener este título y que algunos ya lo tuvieron pero mire aquí hay tres códigos cuando uno habla de ocupación ilegal, construcción ilegal hay tres casos para poder legalizar la vivienda primero hay que des englobar el terreno de mayor extensión para determinar el área del terreno para cada persona, para cada vivienda eso es un trabajo no sé si, eso es lo que consisten en legalizar este sector, creo que los sectores que estamos hablando aquí, fueron legalizados mediante acuerdo, previo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

levantamiento topográfico que creo que exista, entonces para ese caso estamos bien, el segundo tema es el saneamiento del título de la propiedad que es juntar el terreno con la mejora que hizo cada persona, previo entrega de los requisitos y las pruebas sumarias de que la construcción es de él, ese el tema importante para saneamiento, y hay un tercer paso que es el reconocimiento de la construcción sobre todo para aquellos predios que tiene segundos , terceros y cuartos pisos para hacer el desenglobe, creo que para eso el señor alcalde creo la curaduría cero que no van a tener ningún costo para todas las personas que quieran hacer este desenglobe pero esas son las tres etapas pero a mí me preocupa es que alguno de los sectores no este hecho el desenglobe, o sea no este disuelta la comunidad para efectos de poder hacer estos proceso de saneamiento de la situación y así lo establece registro de instrumentos públicos estuve hablando ayer con un funcionario, esa parte si es la que toca determinar aquí, pero no afectaría el proyecto de acuerdo siempre y cuando en el articulado vaya ese requisito previo desenglobe total, porque es que aquí nos habla que si se requiere hacer el desenglobe lo autoriza el alcalde, hay un procedimiento especial para eso que se llama para la legalización de asentamientos sub normal , entonces esa es mi inquietud de resto el proyecto de acuerdo es viable es de ley luego no debe depender de ningún trámite y por parte de aquí de la bancada del partido liberal colombiano apoya este importante proyecto, muy amable presidente.

EL PRESIDENTE: gracias a usted honorable concejal. Tiene la palabra el honorable Concejal WILSON RAMIREZ GONZALEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ: gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, la doctora Silvia, funcionarios del gobierno municipal, los honorables concejales y las personas que están hoy en el concejo de la ciudad, señor presidente, yo si quisiera preguntarle a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

doctora Silvia el acuerdo en el cual se está tomando como base para este mismo y valga la redundancia sería importante saber de qué fecha es, cuántos años tiene, si existe el acuerdo municipal, en el cual se toma como base para este y segundo si la titularización, la titularización la va hacer el instituto de vivienda, mi pregunta es si esos terrenos son privados, según tengo, lo que hemos venido haciendo la discusión que no son del estado, porque los hace el INVISBU, es decir sería interesante que usted le cuente al concejo porque si estos predios no son del estado nosotros estamos dando aquí una facultad para que ustedes hagan la titularización de cambio a cada uno de ellos, y lo tercero señor presidente saber cómo quedaron estos predios en el nuevo plan de ordenamiento territorial para nosotros tener una claridad meridiana en el momento de ir a votar este acuerdo municipal, entonces señor presidente yo hago una una, unas preguntas que sería interesante que queden hoy porque si no van a empezar quefueque quefueque pero claritico que nos cuenten los funcionarios señor presidente, yo creo que la secretaria de planeación fue invitada hoy, si esta la secretaria esta la secretaria de planeación, sería bueno que el doctor Mauricio Mejía quien es el encargado de la secretaria de planeación baje y le cuente al concejo de la ciudad esos tres interrogantes importantísimos antes de aprobarse este acuerdo municipal, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: declaramos un receso de diez minutos antes que ubicamos al doctor Mauricio Mejía.

EL SECRETARIO: llamado a lista para verificación de quorum, Honorables Concejales, señor presidente (8) ocho Honorables Concejales contestaron a al verificación del quorum, sin haber quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: no habiendo quorum decisorio, hay quorum de liberatorio, continuamos con el, eh si doctor Dionisio Carrero tiene la palabra.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO: gracias señor presidente, saludarlo a usted doctor Cristian, saludar a la doctora Silvia y a Johana Camargo y a todos los invitados del día de hoy, señor presidente toco que ya no se va poder aprobar el proyecto de acuerdo, yo quiero dejarle unas inquietudes doctora Silvia para cuando nos reunamos, es con respecto ya habíamos hablado fuera de sesión sobre la ley 1537 del 2012 donde hay me comentaba sobre las transferencias de titulaciones y saneamiento de los inmuebles, el articulo 41 donde habla de las transferencias de los inmuebles para vivienda de interés social, igualmente doctora que la inquietud más grande pues que yo tengo es sobre el artículo 42 de esa misma ley donde habla de la imprescriptibilidad de bienes fiscales, pero doctor Cristian, eso yo pienso que pues dejarlo para la sesión que viene para seguir debatiendo ese tema, entonces doctora era para que en su conocimiento amplio y profundo que tiene sobre esto nos de la claridad para por lo menos me dé la claridad igualmente al personero delegado que se encuentra acá presente sobre esos bienes cuando pertenecen al municipio y si no pertenecen al municipio como es eso de la imprescriptibilidad de los bienes fiscales, señor presidente eso sería pues para la sesión para cuando usted lo estime conveniente, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: muy amable honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: gracias presidente, pues presidente, presidente un saludo para la mesa directiva, los concejales de la ciudad, también mi saludo para la doctora Silvia, pues este proyecto de acuerdo que ya algunos lo entendemos aún más porque no ha sido fácil entender como la administración municipal se ha preocupado por un abandono de muchos años de las anteriores administraciones frente a la necesidad



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

de que un grupo importante de predios tengan la posibilidad de tener su escritura, y pues digo que es importante por lo que hemos hablado acá estas personas van a empezar a figurar de forma legítima para el pago de impuesto predial por ejemplo, lo que yo entiendo también doctora Silvia es que estas personas no se van a poder ver beneficiadas a futuro por algún tipo de subsidio de vivienda de interés social y desde otros puntos de vista el proyecto de acuerdo a mí me parece que es muy importante, yo lo que también considero es que, y me nace una pregunta es este grupo importante de 113 predios son los que van a quedar o si el día de mañana el ministerio de vivienda encuentra otro grupo de predios el proyecto de acuerdo le deja abierta la posibilidad o se la cierra o por cuanto tiempo tiene la posibilidad del municipio de seguir con este ejercicio importante de legalización y de legalización de predios o de legalización de títulos de estos predios que muchos de ellos hace muchos años están habitados por familias, yo veo que hay un grupo importante acá de predios del café Madrid y por sobre todo de san Gerardo y un grupo muy pequeño de predios selectivos no sé de qué forma habrá sido la selección tan solo como unos dos predios del Gaitán trato yo de ubicarlos porque yo conozco como todos los concejales conocemos las, todos los barrios tan solo uno de las olas y uno de la feria, entonces es la selección que se ha hecho, si lo hemos hecho son de diferentes comunas no es de una sola comuna y esa selección como bien lo digo en la comuna uno y dos está el café Madrid y san Gerardo y los otros ya son de otras comunas entonces es para hacerle esas preguntas a la doctora Silvia para tener más claridad del proyecto de acuerdo igualmente manera pues, pedirle presidente que en ausencia de quorum decisorio pues se nos resuelva esta dudas bien sea cuando halla quorum para que ojala tengan claridad todos los concejales y no el día de hoy, porque ya el día de hoy hacer un quorum yo no sé si usted solicite apremiar para que se haga quorum o mejor por el tiempo y hoy día estamos nosotros muchos ocupados en actividades de fin de año y en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

despedidas de equipos de trabajo etc., entonces pues para que, decirle doctora Silvia que me responda ese cuando halla quorum decisorio y no el día de hoy simplemente le leo las preguntas para que usted las resuelve en una próxima sesión, muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Mesa seguidamente el doctor John Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA: muy amable presidente, no referido al mismo tema, pues veo que no hay el quorum necesario para aprobar este importante proyecto, pero yo sí creo que para la próxima sesión donde ya creo que se debe aprobar este proyecto, es que la normativa que hay es de carácter general, es que yo sé que en el barrio san Martin hay varios predios que hay que legalizarlos que no sé por qué no están aquí hay que revisar ese tema, en el barrio Granjas de Provenza hay un sector de predios que están en terrenos del municipio que hay que legalizarlo que tienen más de 15 años de estar ubicados ahí ese barrio está en proceso de legalización también debe haber ahí porque si no nos tocaría cada vez que vamos a titularizar un predio traer un acuerdo yo creo que no se si valdría la pena doctora Silvia montar esto como una política pública, porque es que fíjese que si dejamos suelto esto honorable concejales pasa lo que paso con el barrio san martin pasa con muchos otros barrios, con el barrio cristal que cote aprobó y se vencieron estos acuerdos y actos administrativos quedaron estos barrios ay volando, entonces de una vez aprobemos una política que sea recurrente en el tiempo que todos los alcaldes se sientan obligados a seguir este procesos no tengamos que decir oiga alcalde acuérdesese de estos no, entonces tienen la obligación porque tiene un acuerdo que lo debe cumplir que debe titularizar los predios que cumplan con los requisitos ,hay esta el caso de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

villa mercedes, villa mercedes está en un proceso de legalización, se está haciendo los estudios de amenaza de riesgo, una vez queden desenglobados estos predios pues tiene que entrar a la titulación, pero si no los incluimos aquí, porque no están legalizados entonces mañana nos toca presentar otro acuerdo y de pronto no hay la decisión política para aprobar esto, yo creo que este acuerdo debe ser de aquí general y hacia futuro como obligatorio para que las administraciones apliquen esta política, como hay tiempo para hacerlo para replantear el articulado yo creo que vale la pena doctora Silvia dejar un buen acuerdo que de verdad se beneficie la gente pobre de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal John Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO: gracias presidente doctora Silvia yo si quisiera es que noto la presencia de una funcionaria de la superintendencia de notariado y registro que es un actor importante en el acompañamiento y apoyo de este importante proyecto y quizás ella nos pueda dar más luces frente al tema que plantea el doctor Henry gamboa mesa esto no es un proyecto coyuntural, tengo entendido que es una política una estrategia que se va, que se está haciendo por todo el país y yo no sé si es posible que ellas pueda también ilustrarnos un poco en el tema de estos procedimientos de su competencia como superintendencia de notariado y registro, pues notando la presencia de la doctora nataly reyes para que nos den más elementos de juicio para apoyar este importante proyecto que es el acuerdo número 082 que se está estudiando hoy en día, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: la palabra la honorable concejal Sandra pachón seguidamente el doctor Raúl Oviedo torra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHON: Gracias presidente, un saludo a usted y a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

la mesa directiva, a los honorables concejales, algunos presidentes líderes que en el día de ayer pues a través de una posición manifestaban la importancia que hicieran presencia en el recinto del concejo porque es el interés que es en estos sectores que ellos lideran también tengan conocimientos sobre este proyecto esa iniciativa de la administración municipal y que pues tiende a ser aprobada por parte del concejo de la ciudad de Bucaramanga y precisamente doctora Silvia ayer le comentaba a usted y no lo hizo llegar que fue la relación de los 110 predios estos bienes fiscales prácticamente 113 bienes, 113? Ya subieron 3 ayer eran 110 son 113, 113 y que prácticamente nos muestra la relación de los diferentes sectores donde están ubicados, de esta manera ya nosotros tenemos más conocimientos al respecto y eso nos permite también tomar prácticamente esas decisiones lo que decía mi compañero Edgar Suarez frente a la ubicación de los mismos prácticamente son predios en terrenos prácticamente la comuna uno, de la comuna ocho y aquí estaba presente precisamente el presidente de olas dos que tenía algunos interrogantes para hacer frente al mismo entonces presidente yo le pediría a usted el favor en olas dos de poder hacer el aplazamiento de la sesión puedan intervenir también ellos y hacer las preguntas pertinentes a la doctora Silvia para que de una manera muy clara y precisa puedan ellos también dialogar y comunicar con las comunidades lo que venimos aprobando en el concejo de la ciudad los honorables concejales es importante señalar que es el interés de todos los concejales de que estas iniciativas que han sido importantes plasmarlas a través de este proyecto de acuerdo sean conocidas a nivel de la ciudad de Bucaramanga y que el INVISBU viene trabajando en este ejercicio y que el concejo de la ciudad también aprueba y que mi voto va hacer positivo de que aprobemos este proyecto de acuerdo tan necesario, fundamental, que ha venido represándose en administraciones pasadas, que por fin una administración le presta atención a unos predios que deben declararse de verdad que deben cederse a título gratuito y que ustedes han sido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

muy juiciosos en sacar esa relación uno a uno mirar la situación de cada uno de ellos y de esta manera que los presidentes, que los ediles, que los líderes de los sectores conozcan también cuales han sido incorporados para que ellos sean los interlocutores con la comunidad, entonces doctora Silvia por lo menos mi vota va ser positivo pero presidente considerando que es el interés de otros concejales y por las mismas fiestas decembrinas estamos prácticamente para votar estos por lo menos los 10 concejales no hay concejales no estamos los 10 pudiéramos aplazar este proyecto para el día de mañana, suspenderlo perdón.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo torra.

INTERVENCION Del HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: alo alo gracias presidente, mire un saludo a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, al público presente, a mí me parece este proyecto de vital importancia para esa gente que está prácticamente queriendo hacer uso de este proyecto de acuerdo y que ojala doctora Silvia porque la duda que nos asaltaba era que fueran bienes de particulares y son bienes fiscales del municipio y que hoy la ley nos da esta seguridad de poderlo hacer pero si quisiera que nos elucidara en el tema porque esto es importante para saber cuál es el, la línea que debemos tomar o debemos prácticamente adoptar para ello, esto para que el proyecto quede bien aprobado y que se pueda hacer uso como lo dijo el H.C Henry gamboa también para que sea una política publica y que se haga y que se saque adelante porque aquí se trata es de servirle es a la gente que de una manera u otra necesita la legalización de estos barrios porque hay que seguir mitigando la pobreza que es una política pública nacional que hay que mirar cómo se le entrega a esta gente estos títulos de propiedad para que de una manera u otra hagan uso y puedan hacer préstamos para mejorar sus viviendas y su estatus de vida entonces el habitad es importante es una forma de mitigar la pobreza mirar como se les ayuda



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

a solucionar todos los problemas que hoy en día que estas personas tienen o sea esto es importante me parece que estos 113 predios pues que hoy están haciendo parte de esto yo creo por que ayer hacia la pregunta que lo único que uno tiene que hacer que quede claro que son bienes fiscales del municipio y que por lo tanto de esta manera se pueda llegar a poderles colaborar a no tanto colaborarles como tal sino poderlos sacar adelante para que ellos puedan hacer uso de estos bienes y puedan tener el día de mañana unos prestamos con los bancos para mejorar sus viviendas y para mejorar su calidad de vida muy amable señor presidente.

EL PRESIDENTE: honorable concejal, bueno no habiendo quorum decisorio se levanta la sesión se cita para mañana a las 7 de la mañana gracias

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente

H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ

Secretario General

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: CAROL DUARTE NIÑO .



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**